



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-25-0203, PARA LA “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN OFICINAS E INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**”, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO QUE TRASCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **13:00** horas del día **21 de marzo de 2025**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduviges Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por la Licitante que acudió al Acto de Apertura de Propuesta de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta

presentada por la Concursante ANTONIA ELENA CASTRO Y/O AEC COMERCIALIZADORA, es solvente por un importe mensual de \$1'243,363.50 (Un millón doscientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y tres pesos 50/100 M.N.), antes de I.V.A., por el total de los Elementos de Limpieza requeridos para la prestación del servicio según los Anexos de la Licitación, tomando en consideración que en las Bases de la Licitación se solicitó la Prestación del Servicio por 67.5 Elementos de Limpieza, mismo importe que al ser calculado por los meses de (abril a diciembre de 2025), nos arroja un total de \$11'190,271.50 (Once millones ciento noventa mil doscientos setenta y un pesos 50/100 M.N.), antes de I.V.A., razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta Licitación.

Se le deberá hacer del conocimiento a la Concursante ANTONIA ELENA CASTRO Y/O AEC COMERCIALIZADORA, que deberá presentarse en la Dirección General de Servicios Generales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 01 de abril de 2025, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Además, se hace constar que a la presente celebración del Acta de Fallo no asistió la Concursante ANTONIA ELENA CASTRO, así como tampoco su representante FERNANDA ALEXIA PLATT CASTRO.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las propuestas de esta Licitación. Siendo las 13:25 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los asistentes.

**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**



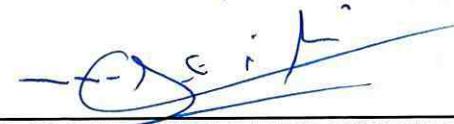
**C. LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**C. LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**C. ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**C. LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO
A VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

--- Esta foja corresponde al Acta de Fallo de fecha 21 de marzo de 2025, relativa a la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-25-0203.

